

LA COCINA DE LOS CUIDADOS

informe **#2**

MESA
INTERSECTORIAL
JUNIO 2024



Resumen ejecutivo

- De 47 políticas de cuidados relevadas, identificamos que el gobierno argentino en 6 meses de gestión derogó o desmanteló 24 políticas, otras 16 están en peligro y sólo 7 se mantienen vigentes.
- En el segundo trimestre se cristalizó una tendencia: el gobierno deja en pie sólo las políticas de transferencia de ingresos directa a las personas. Aunque estas políticas son necesarias, por sí solas no resuelven la integralidad ni la multicausalidad de las problemáticas, no mitigan los efectos de la recesión en el mundo laboral y no alcanzan para rebatir los efectos del retiro del Estado –y su apoyo a las organizaciones– en los territorios.
- El retiro territorial del Estado se materializa en el cierre de sus representaciones federales: desde la falta de entrega de alimentos a las organizaciones hasta el cierre de los Centros de Desarrollo Territorial (Ministerio de Capital Humano), los Centros de Acceso a la Justicia (Ministerio de Justicia), las delegaciones del programa Acercar Derechos (Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género), las delegaciones provinciales de ANDIS y PAMI, los equipos del plan ENIA, entre otros.
- Las mujeres y personas LGBTIQ+: su presente está marcado por más tareas de cuidados a cargo, menos trabajo formal y menos red frente a la violencia. Con el cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la propuesta de desandar la moratoria en la Ley Bases, el gobierno instaló un clima de negación de las probadas desigualdades sociales en razón del género de las personas.
- Las organizaciones sociales y de la sociedad civil, con su trabajo territorial y sus acciones de visibilización y denuncia, están liderando la respuesta al desarme de las políticas de cuidados.

semáforo de políticas de cuidados

47 ▶

7
vigentes

16
en peligro

24
descontinuadas

1. Actualización salarial- Com. Nac. del Trabajo en Casas Particulares / 2. Artículo 179 de la LCT / 3. Canasta de Crianza / 4. PAMI - Medicamentos gratuitos / 5. Prestación Alimentar / 6. Subsidio para Auxiliar Domiciliario / 7. AUH, AF y AUE.

1. Acceso a Medicamentos de otro tipo / 2. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo / 2. IVE / 3. Jubilaciones / 4. Sistema Previsional / 5. Licencias de cuidados / 6. Mapa Federal del Cuidado / 7. Monotributo Social / 8. Moratoria previsional / 9. Potenciar Trabajo / 10. Prestaciones de Cuidado de Personas con Discapacidad / 11. Programa Progresar / 12. Programa REMEDIAR / 13. Reconocimiento previsional del cuidado / 14. Régimen de Empleo del Trabajo de Casas Particulares / 15. Residencias de larga estadía nacionales / 16. Teletrabajo.

1. ACOMPAÑAR / 2. Áreas de Género de los Ministerios Nacionales en Provincias y Municipios / 3. Asistentes domiciliarios (ex ANDIS) / 4. Capacitación en Cuidados / 5. Cuenta satélite oficial / 6. ESI / 7. FISU en Barrios Populares / 8. Fondo Nacional de Incentivo Docente FONID / 9. Kits de lactancia / 10. Ley Micaela / 11. Mesa interministerial de políticas de Cuidado / 12. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad / 13. Plan ENIA / 14. Plan Mil Días / 15. Plan Nacional de Primera Infancia. EPI / 16. Prestaciones Plan Nacional Primera Infancia / 17. Programa de infraestructura del cuidado MOP -CDIs- / 18. Programa Generar / 19. Programa Igualar para empresas / 20. Programa Registradas / 21. Provisión de alimentos a comedores / 22. Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad / 23. Subsecretaría VdG / 24. Vivienda Activa PAMI-Min. Vivienda.

Introducción

Se cumplieron seis meses del inicio del gobierno de Javier Milei. Desde la presentación de nuestro primer informe, en abril, muchas de las políticas de recorte se profundizaron y otras más ya fueron anunciadas. La subejecución y el vaciamiento de los programas implican el retiro del Estado para quienes más lo necesitan; impacta en el nivel de vida. En este segundo informe describimos el avance del recorte en políticas de cuidado y sus consecuencias en las distintas poblaciones del cuidado.



Videos realizados por La Cocina de los Cuidados con testimonios de trabajadoras de Espacios de Primera Infancia y de cocineras de comedores populares, acerca de las posibles consecuencias de la aprobación de la Ley Bases.

El contexto macroeconómico

La inflación acumulada en lo que va de 2024 es del 72% (mayo). Si se considera diciembre como inicio de la gestión de Milei, hablamos de un 125%. El salario registrado privado cayó 15% en términos reales en el mismo período.

Los gastos totales del Estado nacional acumulados a mayo cayeron 27% en relación al año anterior. Todos los componentes de los gastos exhibieron caídas reales en comparación con 2023, excepto el pago de los intereses de la deuda, que creció 1,5% interanual. Las jubilaciones y pensiones disminuyeron 25,8% y explican 9 puntos de la reducción del gasto (OPC, 2024). Se contabilizan 54.000 despidos en el sector público.

La caída del salario real y el parate del Estado tienen su correlato en la recesión. El nivel de actividad económica cayó 8,4 puntos porcentuales a marzo, el uso de la capacidad instalada industrial está en el 56,6% –12 puntos por debajo que el año anterior según INDEC– y se observan primeros reflejos en el nivel de empleo con 260.000 cuentas sueldo dadas de baja en lo que va del año y 7 meses de retracción del empleo privado formal (EIL, 2024). A los últimos datos oficiales de pobreza –que señalan 41% para el segundo semestre de 2023– puede proyectarse una suba en línea con lo observado por la UCA (del 44% al 55%).

La niñez: no todo se resuelve con transferencias individuales

El contexto recesivo e inflacionario afecta la dinámica de ingresos y cuidados de los hogares. El proyecto del gobierno parecería ser paliar esta situación exclusivamente con las políticas de transferencia condicionada. En cuanto a la asignación universal y las asignaciones familiares, si bien el poder adquisitivo de la primera se incrementó frente a períodos anteriores (Unicef, 2024), el universo de asignaciones familiares se redujo en 177.000 casos tras el desacople de montos –que se corrigió en junio pero no vuelve a tope original–.

Dentro de las políticas universales de ingreso, el programa que tuvo la mayor caída del poder adquisitivo es el Progresar (hoy en \$20.000). El gasto acumulado en estas becas cayó 50% en términos reales en lo que va del año (OPC 2024).

La Ley 27.611 (1.000 días) está planteada como una política integral para la primerísima infancia que incluye refuerzos en los ingresos (una asignación por cuidado anual y un complemento mensual para la lactancia) y plantea acciones programáticas de articulación del Estado en sus distintos niveles y carteras así como el involucramiento de los distintos niveles de atención de la salud.

Este año, si bien 798.000 niños cobraron la asignación anual por cuidado, todas las otras acciones del programa quedaron paralizadas. Esto se refleja en el 17,8% de ejecución del presupuesto. El aumento anunciado del 500% fue exclusivamente para el componente de leche de la prestación, \$28.000 que se agrega mensualmente a la AUH.

Si bien el programa Alimentar se mantiene y su monto se actualizó recientemente, la política alimentaria que no va por la vía de transferencia directa de ingresos a niños y niñas fue interrumpida. Según el informe de la Universidad Popular Barrios de Pie, entre los doce principales programas alimentarios se ejecutó sólo el 13,9% del presupuesto total. El CELS, desde *La cocina de los cuidados*, presentó junto con la UTEP un amparo para que se garantice la provisión de alimentos a comedores y espacios comunitarios. A principios de junio se confirmó que el Ministerio de Capital Humano conserva 2,7 toneladas de alimentos sin distribuir.

La situación en los hogares se agrava. Las niñas y niños del 32% de las casas con asalariados no registrados tuvieron menos alimento en sus platos, en alguna de las comidas, según lo relevado por el Programa de Investigación Regional Comparada Estructura Social Argentina (PIRC-ESA). Los informes de UNICEF señalan que esa cifra se eleva a 1 millón a nivel nacional y que alcanza a 10 millones de niños y niñas que comen menos carne y lácteos en comparación al año pasado, por falta de dinero.

Los tres programas de ampliación de infraestructura infantil continúan con ejecuciones presupuestarias cercanas a 0 (cero), consecuencia de la paralización de la obra pública. Lo mismo ocurre con el Plan de apoyo a la primera infancia, financiado con crédito BID, que apoya el mantenimiento de los espacios (16% de ejecución). El Plan Enia de prevención de embarazo adolescente quedó interrumpido, con un 11,5% de ejecución en sintonía con los 700 despidos en el programa y el cierre de sus equipos territoriales.



Las personas mayores: con un PAMI activo, pero sin poder adquisitivo ni infraestructura

Las jubilaciones, entre inflación, bonos y nueva fórmula de actualización, perdieron por lo menos 8 puntos porcentuales de poder adquisitivo en 6 meses. Si bien la derogación de la [moratoria previsional](#) se quitó del texto de la Ley Bases votada en Senado, la Cámara de Diputados puede insistir en su derogación o hacerlo el Ejecutivo con las facultades legislativas delegadas. Sobre el reconocimiento de las tareas de cuidado para el cálculo de aportes previsionales, no tuvimos respuesta al pedido de información pública para conocer si se sigue tramitando la contabilización de años.

A mayo de 2024, 54.770 personas mayores recibían el subsidio para la contratación de un auxiliar en cuidados, lo que se mantiene estable frente a períodos anteriores. Para la misma fecha, el promedio mensual de medicamentos entregados informados por el organismo es de 12.500.000 considerando los distintos conceptos. En cuanto al programa Remediar del Ministerio de Salud, si bien el organismo informa la continuidad de entrega de medicamentos, no se abrieron nuevas licitaciones en lo que va del año.

El programa de construcción de vivienda colectiva para personas mayores Casa Activa se interrumpió. En 2023 estaban en obra 904 viviendas en 13 provincias y 2 complejos habían llegado a finalizarse (Catamarca y Escobar).

Tras los despidos del primer trimestre, las 8 residencias de larga estadía del Estado nacional siguen abiertas pero sin admitir nuevos ingresos, ya que las deudas con sus proveedores imposibilitan otorgar un servicio de calidad (el presupuesto es el mismo que en 2023 y ejecutaron el 56%). El programa de formación de cuidadores domiciliarios, sin convenios vigentes con ninguna institución formativa, ha quedado paralizado, con ejecución del 0% a junio.



Las personas con discapacidad, a la vera del libre mercado

El gobierno de Milei propone –por ahora circuló un borrador de decreto de manera informal– desregular el nomenclador único del Sistema de Prestaciones Básicas para las personas con discapacidad, lo que liberaría los aranceles a criterio de cada prepaga u obra social. Esto se traduciría en una diferencia significativa en los montos de pago según las condiciones de las obras sociales, gerenciadoras, prepagas, o seguridades sociales provinciales, y una merma en la calidad del servicio de salud que afectará a

las personas con discapacidad y sus familias que, en muchos casos, deberán hacer sacrificios económicos más grandes y recorridos burocráticos interminables.

En la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), organismo que interactúa con el millón de personas con discapacidad en Argentina, se sucedieron despidos y el cierre de sus delegaciones provinciales. La subejecución se observa especialmente en los programas asociados a acciones para integrar la discapacidad (con ejecuciones de entre el 2% y el 22% según la actividad).

Al escenario actual se suman las deudas históricas: la ley integral de discapacidad que preparó el gobierno anterior pero nunca se envió al Congreso y la regulación de la figura del asistente para la vida independiente que siga la nueva convención internacional de discapacidad.



Mujeres y LGBTIQ+: más cuidados, menos trabajo formal y menos red frente a la violencia

Con el cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el desarme de las políticas contra la violencia de género y la propuesta de desandar la moratoria en la Ley Bases, el gobierno instaló un clima de negación de las probadas desigualdades sociales en razón del género de las personas, con hincapié en su representación más popular.

En 2024, el programa Acompañar fue interrumpido de hecho, dada la reducción del 80% en su ejecución presupuestaria y los testimonios de las referentes provinciales y municipales que no han podido inscribir a nuevas víctimas (ELA, 2024). Con el cierre definitivo de la Subsecretaría de Protección contra las Violencias de Género se confirma la discontinuidad también de sus otros programas: el programa Acercar Derechos con delegaciones en todo el país, el apoyo económico para personas trans, el programa Igualar que trabajaba con empresas, la entrega de kits de lactancia a personas gestantes, las capacitaciones de la ley Micaela, el financiamiento a municipios (Generar) y organizaciones de base (Articular) que trabajan cuestiones de género, la Mesa interministerial de políticas de cuidado, las prestaciones a familiares víctimas de femicidios y muchas otras más.

En particular, dentro del universo de las trabajadoras del cuidado vale la pena hacer foco en las trabajadoras de casas particulares y las trabajadoras comunitarias. En el primer caso, si bien la Comisión nacional de trabajo en casas particulares se mantiene activa y ha resuelto aumentos hasta junio, el sector está viendo los impactos de la recesión: se perdieron 9.457 empleos registrados en lo que va del año. Ya no existe el subsidio Registradas para recuperarlos. Además, el proyecto de Ley Bases aprobado en el Senado elimina la doble indemnización que existía para los casos de despido sin registración.

En el universo de las cuidadoras comunitarias, las novedades son triplemente negativas. Al contexto de falta de provisión de alimentos y subsidios de mantenimiento a comedores, se suma la pérdida del poder adquisitivo de la prestación del Potenciar que quedó congelada en relación al salario mínimo vital y móvil de diciembre 2023 –\$78.000–. Asimismo, los Potenciar asociados específicamente al cuidado quedaron dentro de la división “no productiva” del nuevo programa como simple “Acompañamiento social”, al que transfirieron a 260.911 titulares. El monotributo social, marco de aportes y de protección social de la gran mayoría de la economía popular, quedó a último momento fuera de ser derogado en el proyecto de Ley Bases, como era la propuesta original del gobierno. Resta observar qué ocurre en la Cámara de Diputados con las modificaciones.

Pensando en los derechos de cuidado del colectivo de mujeres trabajadoras en general, es de esperar que la flexibilización en torno a las exigencias de registración del proyecto de Ley Bases las afecte más, toda vez que la tasa de no registro de las mujeres es superior a la de los varones. El mismo proyecto también retoma la reforma de licencias planteada en el DNU de diciembre, donde se da por tierra con la reforma en espera del “Cuidar en Igualdad” y solamente se habilita a reducir la licencia preparto a 10 días, con los riesgos de salud que ello implica. Continúa vigente el artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo, que obliga a las empresas de más de 100 personas a resolver el cuidado de hijas e hijos de trabajadores, aunque sin ninguna acción de inspección por parte del Estado.

No existen a la fecha nuevos datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo que nos permitan analizar cómo está impactando el retiro del Estado en la organización del cuidado. Aunque en 2023 debían realizar la segunda encuesta, el INDEC ha informado que no cuenta con ninguna fecha probable de realización. Tampoco para publicar el cálculo de la cuenta satélite que mide el aporte de la economía del cuidado al PBI, un dato que se vuelve central cuando el epicentro de las acciones del gobierno termina siendo las mujeres que cuidan.

<p>acompañar - acercar derechos- igualar, generar y articular: interrumpidos</p>	<p>kits de lactancia: cese de entrega</p>	<p>ley micaela: suspensión de capacitaciones</p>	<p>potenciar: prestación congelada</p>

9.457 empleos registrados se perdieron de trabajadoras de casas particulares y comunitarias

La organización y gestión comunitaria de los cuidados ante las amenazas

La “eliminación de intermediarios” en la implementación de la mayoría de las políticas de cuidado –alimentarias, de salud, de cuidado de la primera infancia, de prevención de las violencias– fue el lenguaje oficial tatuado en la normativa para intentar desarticular la presencia de las organizaciones sociales en los barrios. Este ataque por varias vías –judicial, represivo, mediático, normativo y económico– tiene su foco en la destrucción de las estrategias comunitarias de intervención y de los mecanismos de organización y cuidado popular.

Registramos el cese de actividades de las Unidades de gestión y de certificación en la implementación de los nuevos programas “Volver al trabajo” y “Acompañamiento Social”, en el desfinanciamiento del trabajo de coordinación y organización de actividades que usualmente llevaban adelante las organizaciones sociales. También en las auditorías de baja o nula rigurosidad, en los allanamientos, en el disciplinamiento –“el que corta no cobra”– entre las “causales de egreso” de beneficiarios de los muy mermados programas sociales y de empleo.

El avance sobre la organización comunitaria obstaculiza lo que hacen a diario: asegurar el alimento, el aprendizaje, la actividad deportiva y cultural, el acompañamiento en situaciones de violencia, los pañales, la campaña de salud bucal, el guardarropa comunitario, entre muchas tareas. Las organizaciones sociales son mucho más que intermediarias, son las que generan esa red integral que permite ser en relación a otras personas.

Pero en simultáneo, la respuesta social muestra un acumulado histórico en términos de organización enorme y visible. Presente en las movilizaciones callejeras, las ollas populares, las acciones judiciales, los verdurazos, la fila del hambre frente a Capital Humano, el Informe Nacional Alimentario de Barrios de Pie, el petitorio de las organizaciones de discapacidad, las presentaciones de organizaciones de pacientes, la elaboración de proyectos de ley frente al desarme de Plan ENIA y 1000 días.

Una cocina intersectorial

La cocina de los cuidados se puso en funcionamiento en marzo pasado como un espacio intersectorial y transversal de seguimiento y producción de información sobre las medidas del gobierno en el campo de los cuidados. Está integrada por representantes de organizaciones sociales y de derechos humanos, sindicatos, iglesias, la academia, funcionarias y legisladoras de distintas fuerzas políticas.

Cada tres meses, la cocina elabora una base de información dinámica y colaborativa que registra y sistematiza el impacto de los cambios en las principales políticas que se habían logrado para avanzar hacia una organización social de los cuidados más justa e igualitaria.

Este segundo informe de la cocina fue elaborado por Vanina Escales, Lucía de la Vega, Daiana Aizenberg, del CELS, María José Rodríguez, Virginia Franganillo, Edurne Cárdenas y Lucía Cirmi.

Integran **La cocina de los cuidados** Norma Morales y Dina Sánchez de la UTEP; el Padre Francisco “Paco” Oliveira, de la Fundación Isla Maciel; la Asociación Civil “La Poderosa”; la Confederación de los Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); Gladys Gómez, del Frente Popular Darío Santillán; Elisa Pineda y César Perri de la Fundación de Organización Comunitaria (FOC); Ana Gamarra, Florencia Martí y Nelly Quispe del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL); Daniel Sánchez del Centro Angelelli; María Luisa Storani del Centro de la Mujer de San Fernando (CEDEM); Norma Sanchís de la Asociación Lola Mora; María Rosa Martínez, senadora provincial; los y las académicas Elizabeth Jelin, María del Carmen Feijoo; Eleonor Faur y Alexander Roig; Emilia Trabuco de la Secretaría de Géneros de la CTA; Adriana Vaghi de CICSA Ciudades Feministas; Mónica Roqué de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria; Patricia Redondo, directora provincial de Educación Inicial bonaerense; Mercedes Contreras, directora de Infraestructura Social en el Ministerio de Infraestructura bonaerense; Gabriela Bauer, médica pediatra ex Directora del Hospital Garrahan; Cristian Silva, ex director del Mapa Federal del Cuidado en el MMGyDS; Carolina Buceta de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), Julieta Campana y Florencia Cascardo del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas; Edurne Cárdenas e integrantes del CELS, de las distintas áreas que trabajan cuidados.

Si querés recibir la información que producimos escribimos a lacocinadeloscuidados@gmail.com

Referencias

CELS, Pedido de información pública al Ministerio de Economía de la Nación, 9 de mayo de 2024.

[Link](#)

CELS, Pedido de información pública al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 9 de mayo de 2024. [Link](#).

CELS, Pedido de información pública al Ministerio de Capital Humano de la Nación, 9 de mayo de 2024. [Link](#)

CELS, Pedido de información pública a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), 9 de mayo de 2024. [Link](#)

CELS, Pedido de información pública a la Secretaría de Educación de la Nación, 9 de mayo de 2024. [Link](#)

CELS, Pedido de información pública al Ministerio de Salud de la Nación, 9 de mayo de 2024. [Link](#)

CELS, Pedido de información pública al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), 9 de mayo de 2024. [Link](#)

CELS, Pedido de información pública a la Secretaría de Trabajo,

Empleo y Seguridad Social, 9 de mayo de 2024. [Link](#)

ELA (2024), "En estado de alerta. Monitoreo de políticas contra la violencia de género". [Link](#)

La Cocina de los Cuidados. Informe 1 (2024). [Link](#)

UNICEF (2024) "Capacidad de protección de las políticas de transferencias de ingresos". [Link](#)

Universidad Popular Barrios de Pie (2024), "Análisis Nacional de la situación alimentaria en barrios populares".